

Señores

POLICIA NACIONAL

UNIDAD DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS

Empresa de telefonía celular/WHATSAPP/FACEBOOK/VINCULADAS.

E.S.D.

REF. DENUNCIA. ACCESO ABUSIVO A SISTEMA INF. (posible)

Falsedad personal (usurpación de identidad) y otros.

Respetados señores:

El suscrito, **JOSÉ DAVID TELEKI AYALA**, abogado del señor **NICOLAS FERNANDO PETRO BURGOS** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.004.004.438, pongo con conocimiento de las autoridades competentes para que se inicien las investigaciones penales correspondientes, los siguientes graves hechos que se relacionan con **USURPACIÓN DE IDENTIDAD** a través de redes sociales y WhatsApp y otras aplicaciones, así como el uso indiscriminado y delictivo del abonado 304 6531842 por parte de quienes tienen la posibilidad (como titulares de la línea y poseedores de claves y referencias) de abrir la aplicación WhatsApp desde cualquier dispositivo para el efecto (teléfono celular, tablets, computadores y etc) para usurpar la identidad de **NICOLAS PETRO BURGOS** accediendo abusivamente al sistema o aplicativo **WHATSAPP**, usando claves, falsificándolas, o mediante virus, autorizaciones por titularidad, códigos de barras y Qr, para suplantar y/o usurpar la identidad de **PETRO BURGOS** en conversaciones a terceros con la intención fraudulenta de hacerlo participe de chats y con el fin de engañar a las autoridades para atribuirle hechos falsos y obstaculizar a la administración de justicia.

HECHOS

1. El abonado celular número 304-653-18-42, viene siendo atribuido como usuario al señor Nicolas Petro, siendo suscriptora y titular de la línea (poseedora al parecer de los códigos de acceso) la señora **DAYSSURIS DEL CARMEN VÁSQUEZ CASTRO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.045.698.114, como consta en el pantallazo anexo. Dicha línea no ha sido



DAVID TELEKI AYALA

Profesional del Derecho

Calle 35 No. 5 – 59 Oficina 203 / Cel. 3204794177 / Email: dteleki55@hotmail.com

usada en muchos meses por parte de NICOLAS PETRO BURGOS, y ha sido manipulado el contenido de chats y conversaciones por quienes tienen acceso a los aplicativos de WHATSAPP. La señora **DAYSSURIS DEL CARMEN VÁSQUEZ CASTRO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.045.698.114 y el señor PETRO BURGOS tienen sociedad conyugal vigente.

2. Advertimos con extrañeza que: El día 02 de marzo de 2023, en entrevista dada a la Periodista Vicky Dávila de la Revista Semana y donde denuncia al señor PETRO BURGOS con base en chats de la línea referida, la señora **DAYSSURIS DEL CARMEN VÁSQUEZ CASTRO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.045.698.114: manifestó “Y yo tengo ahí el chat real, para que después no vengan a decir que es que fue un montaje”. **DAYSSURIS DEL CARMEN VÁSQUEZ CASTRO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.045.698.114: Yo no he eliminado eso, de hecho, ese celular lo tengo guardado, no lo uso, porque no vaya a hacer que me atraquen por ahí”. Nos preguntamos: ¿quién lo usa? ¿quién tiene acceso a WhatsApp? ¿Quién ha tenido acceso a esa línea? ¿quién o quiénes han usado la línea telefónica 3046531842 si no ha sido NICOLÁS PETRO BURGOS? Y nos preguntamos: ¿quién o quiénes tienen interés en poner a decir a NICOLAS PETRO lo que jamás ha dicho? ¿Cuál es el propósito de afectar a NICOLAS PETRO BURGOS?
3. Por el contrario, lo que se ha podido establecer es que este celular sigue siendo usado por personas que tienen la posibilidad de acceder a los aplicativos y abrirlos desde cualquier dispositivo, para lo cual basta ser el titular de la línea y acceder a claves, referencias, códigos de acceso y demás, y se están haciendo pasar (suplantando) por Nicolas Petro como consta en los siguientes chats de WhatsApp enviados por este mismo número 304-653-18-42 a conocidos de Nicolas Petro Burgos. ¿desde hace cuánto tiempo se viene usando la línea referida por parte de personas ajenas a NICOLAS PETRO BURGOS y sin que haya mediado autorización para el efecto? ¿quién o quiénes están abriendo la aplicación de WhatsApp para usurpar y suplantar la identidad de Nicolás Petro Burgos? ¿desde qué dispositivos o aparatos se están abriendo las aplicaciones para chat y así usurpar identidad?
4. Se solicita por parte del señor NICOLAS PETRO BURGOS a los operadores de telefonía móvil que se indique a nombre de quien está registrada esta línea telefónica **3046531842**, así como, sus celdas emisoras y receptoras, desde el año 2020 a la fecha actual, de igual forma, la respectiva geolocalización y el registro histórico de IP, e igual sentido, copia de todas las solicitudes que ha realizado el titular frente a las modificaciones técnicas,



DAVID TELEKI AYALA

Profesional del Derecho

Calle 35 No. 5 – 59 Oficina 203 / Cel. 3204794177 / Email: dteleki55@hotmail.com

específicas, software, hardware, y demás que correspondan dentro del plan de datos y telefonía asociada a este abonado celular **3046531842**.

SOLICITUD

Solicitamos se investigue desde qué ciudades, lugares y dispositivos se está abriendo el WhatsApp de la línea 3046531842, identificando la IP, y quienes son los responsables de claves, códigos de acceso, así como se comunique inmediatamente a la empresa de telefonía de dicha línea para verificar utilización, celdas de ubicación del celular donde se encuentra el aplicativo WHATSAPP. Repetimos: el señor PETRO BURGOS no usa dicha línea, cuya titularidad es de **DAYSSURIS DEL CARMEN VÁSQUEZ CASTRO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.045.698.114, quien tiene sociedad conyugal vigente con el señor PETRO BURGOS y lo ha denunciado públicamente por chats de la línea que alguien sigue usando (y ha usado) para usurpar identidad.



DAVID TELEKI AYALA

Profesional del Derecho

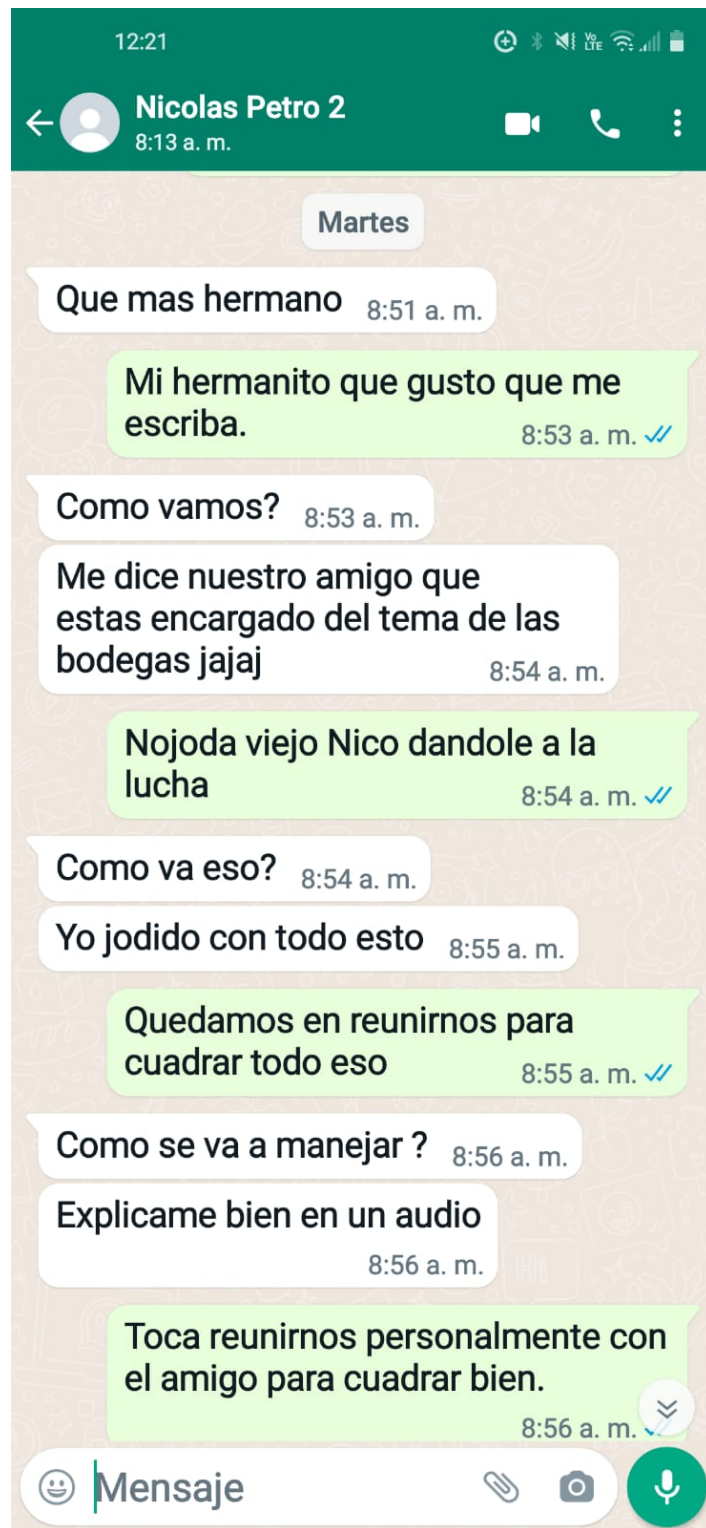
Calle 35 No. 5 – 59 Oficina 203 / Cel. 3204794177 / Email: dteleki55@hotmail.com



DAVID TELEKI AYALA

Profesional del Derecho

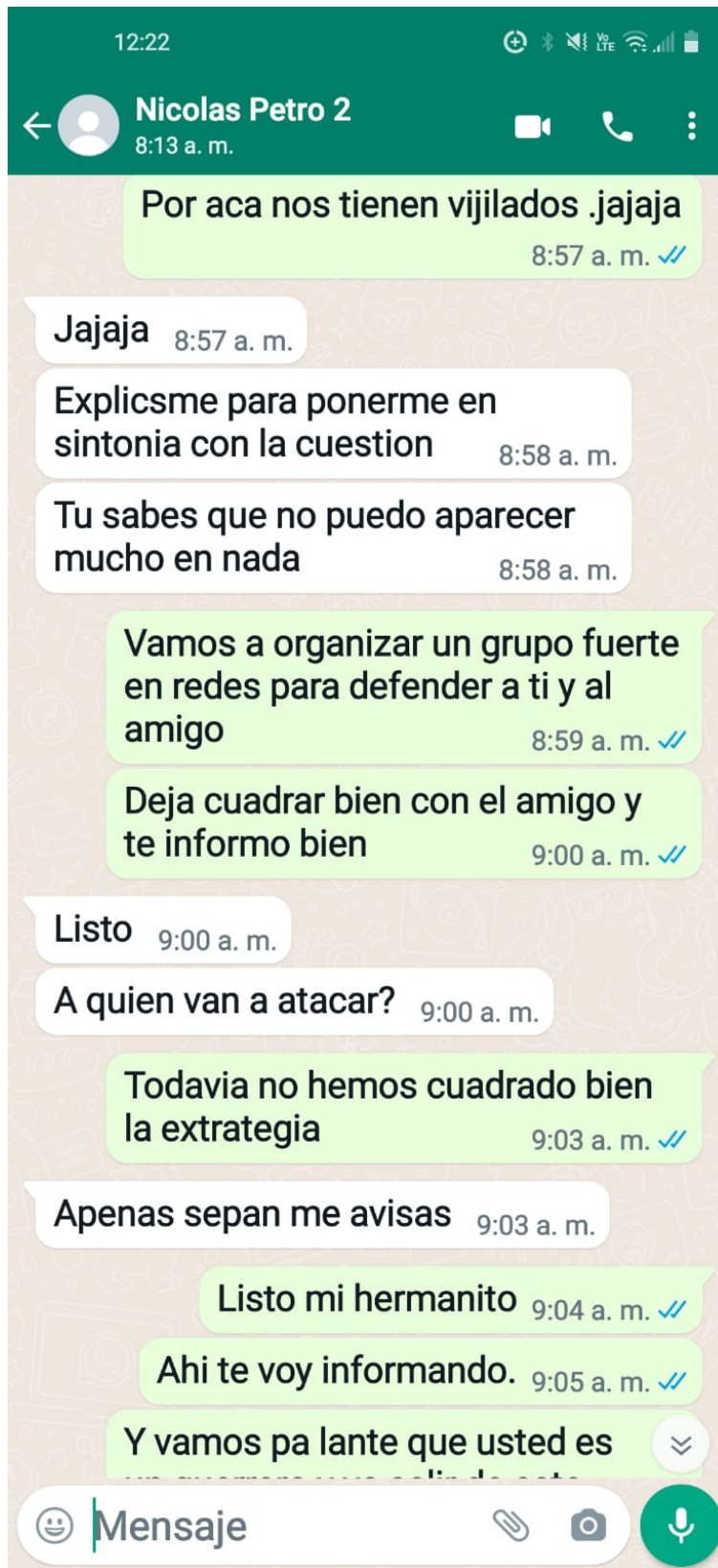
Calle 35 No. 5 – 59 Oficina 203 / Cel. 3204794177 / Email: dteleki55@hotmail.com



DAVID TELEKI AYALA

Profesional del Derecho

Calle 35 No. 5 – 59 Oficina 203 / Cel. 3204794177 / Email: dteleki55@hotmail.com



DAVID TELEKI AYALA

Profesional del Derecho

Calle 35 No. 5 – 59 Oficina 203 / Cel. 3204794177 / Email: dteleki55@hotmail.com

5. Por lo antes expuesto y para sorpresa de esta defensa, en la segunda semana del mes de mayo de 2023, siguen enviando mensajes a unos conocidos del señor Nicolas Petro (RAFAEL MOTTA), lo que ha corroborado la Teoría de esta defensa, “manipulación de los chats a través del WhatsApp” por un tercero (s), haciéndose pasar por Nicolas Petro. Dicha información llegó porque el señor MÁXIMO NORIEGA quien ha alertado de esta crítica situación al suscrito abogado, como consta en email que se adjunta. Se trata de una estrategia macabra donde se ha puesto al señor NICOLAS PETRO a decir cosas jamás expresadas por él, todo con el propósito de involucrarlo en actividades delictivas y afectar su integridad personal y moral.
6. Anexos (pruebas) chats de WhatsApp donde aparece como contacto NICOLAS PETRO con el número 3046531842.
7. Delitos: a calificar por la autoridad correspondiente.

De ustedes,



DAVID TELEKI AYALA

C.C. 79800462 de Bogotá D.C.

T.P. 123569 del C.S. de la J.

Calle 35 #5-59 oficina 203

Tel. 3204794177

Bogotá D.C. dteleki55@hotmail.com



DAVID TELEKI AYALA

Profesional del Derecho

Calle 35 No. 5 – 59 Oficina 203 / Cel. 3204794177 / Email: dteleki55@hotmail.com